A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROPALMITO S. A.

En concordancia en la Ley de Compañías y demás disposiciones de la Superintendencia de Compañía, cumplo presentarle el siguiente informe de comisario de la Cía. PROPALMITO S. A. para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2013.

La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la administración de la compañía.

Con relación a los estados de la compañía estos concuerdan con las cifras registradas en los libros contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables en el Ecuador.

Atentamente

Luis Flores

COMISARIO